



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCION N°

336

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 15 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-1271-01790421-0 (NI), y;

CONSIDERANDO

Que en la actuación de referencia se adjuntan Contratos de Servicios suscriptos con Yamila Evelyn CAMPS, D.N.I. N° 34.565.298, Melina Amalia GOMEZ, D.N.I. N° 39.564.003 y Melani Noemí FERNANDEZ, D.N.I. N° 42.611.917, para la prestación de servicios en el ámbito de la Secretaría de Educación y Cultural.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

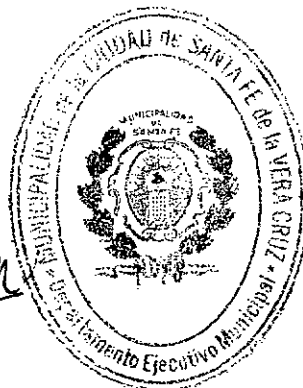
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar los Contratos de Servicios suscriptos con Yamila Evelyn CAMPS, D.N.I. N° 34.565.298, Melina Amalia GOMEZ, D.N.I. N° 39.564.003 y Melani Noemí FERNANDEZ, D.N.I. N° 42.611.917, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla *[Signature]*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación